

Sentencia del Tribunal General de 6 de junio de 2019 — Rietze/EUIPO — Volkswagen (Vehículo VW Caddy)(Asunto T-192/18) ⁽¹⁾

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Registro internacional que designa a la Unión Europea — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa al vehículo VW Caddy — Dibujo o modelo comunitario anterior — Causa de nulidad — Carácter singular — Usuario informado — Impresión general diferente — Artículos 6 y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002 — Carga de la prueba que incumbe al solicitante de la nulidad — Exigencias relativas a la reproducción del dibujo o modelo anterior»]

(2019/C 255/47)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Rietze GmbH & Co. KG (Altdorf, Alemania) (representante: M. Krogmann, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Hanne, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Volkswagen AG (Wolfsburg, Alemania) (representante: C. Klawitter, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de enero de 2018 (asunto R 1244/2016-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Rietze y Volkswagen.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Rietze GmbH & Co. KG.*

⁽¹⁾ DO C 161 de 7.5.2018.

Sentencia del Tribunal General de 6 de junio de 2019 — Porsche/EUIPO — Autec (Automóviles)(Asunto T-209/18) ⁽¹⁾

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario que representa un automóvil — Dibujo o modelo comunitario anterior — Causa de nulidad — Falta de carácter individual — Artículos 6 y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»]

(2019/C 255/48)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Dr. Ing. h.c. F. Porsche AG (Stuttgart, Alemania) (representante: C. Klawitter, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Hanne, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Autec AG (Núremberg, Alemania) (representante: M. Krogmann, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 19 de enero de 2018 (asunto R 945/2016-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Autec AG y Dr. Ing. h.c. F. Porsche AG.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Dr. Ing. h.c. F. Porsche AG.*

(¹) DO C 166 de 14.5.2018.

Sentencia del Tribunal General de 6 de junio de 2019 — Porsche/EUIPO — Autec (automóviles para pasajeros)

(Asunto T-210/18) (¹)

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un automóvil para pasajeros — Dibujo o modelo comunitario anterior — Causa de nulidad — Falta de carácter individual — Artículos 6 y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002»]

(2019/C 255/49)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Dr. Ing. h.c. F. Porsche AG (Stuttgart, Alemania) (representante: C. Klawitter, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Hanne, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Autec AG (Núremberg, Alemania) (representante: M. Krogmann, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 19 de enero de 2018 (asunto R 941/2016-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Autec AG y Dr. Ing. h.c. F. Porsche AG.